

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este Fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del Fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

European High Yield Bond Fund

Un compartimento de BlackRock Global Funds

Class D2 EUR

ISIN: LU1191877965

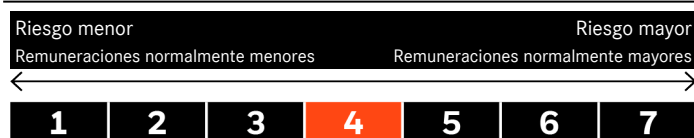
Sociedad Gestora: BlackRock (Luxembourg) S.A.

Objetivos y política de inversión

- ▶ El Fondo tiene por objetivo maximizar la rentabilidad de su inversión a través de una combinación de crecimiento del capital y rendimientos de los activos del Fondo, e invirtiendo de forma coherente con los principios medioambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG) aplicados a la inversión.
- ▶ El Fondo invierte al menos el 70% de sus activos totales en valores de renta fija que tienen una calificación crediticia relativamente baja o que carecen de calificación. Estos podrán estar denominados en varias divisas y ser emitidos por gobiernos y agencias gubernamentales de Europa, por empresas y organismos supranacionales (p. ej., el Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo) domiciliados o que desarrollen una parte predominante de su actividad económica en Europa. Entre estos están los bonos y los instrumentos del mercado monetario (es decir, títulos de deuda con vencimientos a corto plazo).
- ▶ El resto estará constituido por inversiones fuera de la clase de activos y del sector arriba expuestos, y que tengan, en el momento de su adquisición, la calificación de solvencia de categoría de inversión (o sea, cumplirán un nivel específico de solvencia).
- ▶ El término “Europa” se refiere a todos los países europeos, incluido el Reino Unido, los países de Europa del Este y los países de la extinta Unión Soviética.
- ▶ Los activos totales del Fondo se invertirán de acuerdo con lo establecido en su Política ESG, tal como se indica en el folleto. Para obtener más información sobre las características ESG, consulte el folleto y visite el sitio web de BlackRock: <https://www.blackrock.com/corporate/literature/publication/blackrock-baseline-screens-in-europe-middleeast-and-africa.pdf>
- ▶ El asesor de inversiones (AI) puede utilizar instrumentos financieros derivados (IFD) (es decir, inversiones cuyos precios se basan en uno o más activos subyacentes) con fines de inversión para lograr el objetivo de inversión del Fondo y/o para reducir el riesgo en la cartera del Fondo, reducir los costes de inversión y generar ingresos adicionales. El Fondo, a través de los IFD, podrá generar distintos niveles de apalancamiento de mercado (es decir, cuando el Fondo incurre en una exposición de mercado superior al valor de sus activos).
- ▶ El Fondo se gestiona de forma activa y el AI tiene potestad para seleccionar las inversiones del Fondo. Al hacerlo, el AI se referirá al Bloomberg Pan European High Yield 3% Issuer Constrained Index EUR Hedged (el «Índice») para conformar la cartera del Fondo, así como con fines de comparación de rentabilidades y gestión de riesgos, tal como se describe de un modo más detallado en el folleto. El AI no tiene la obligación de seguir ni la composición ni la ponderación del Índice, y también podrá hacer uso de su potestad para invertir en valores no incluidos en el Índice. No obstante, el ámbito geográfico y los requisitos de calificación de solvencia del objetivo y la política de inversión pueden limitar la medida en que los valores de la cartera se pueden desviar del Índice.
- ▶ Recomendación: Este Fondo puede no ser adecuado para inversiones a corto plazo.
- ▶ Sus acciones serán no distributivas (los ingresos por dividendo se incorporarán a su valor).
- ▶ Sus acciones estarán denominadas en euros, la moneda base del Fondo.
- ▶ Puede usted comprar y vender diariamente sus acciones. La inversión inicial mínima para esta clase de acciones es de 100 000 USD o su equivalente en otra moneda.

Para más información sobre el Fondo, las clases de acciones/participaciones, los riesgos y los gastos, consúltese el folleto del Fondo, disponible en las páginas de productos de www.blackrock.com.

Perfil de Riesgo y Remuneración



- ▶ Este indicador se basa en datos históricos y puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del Fondo.
- ▶ La categoría de riesgo indicada no está garantizada y puede variar a lo largo del tiempo.
- ▶ La categoría más baja no significa que la inversión esté libre de riesgo.
- ▶ El Fondo se sitúa en la categoría 4, debido a la naturaleza de sus inversiones, que comportan los riesgos citados a continuación. Estos factores pueden repercutir en el valor de las inversiones del Fondo o hacer que el Fondo sufra pérdidas.
 - Los cambios en los tipos de interés, el riesgo de crédito y/o los incumplimientos de los emisores tendrán un impacto significativo en el comportamiento de los títulos de renta fija. Los valores calificados por debajo de la “categoría de Inversión” pueden ser más sensibles a estos riesgos que los valores de renta fija con mejor calificación. Las rebajas de la calificación de solvencia potenciales o reales pueden incrementar el nivel de riesgo.
 - Los mercados emergentes suelen ser más sensibles a las condiciones económicas y políticas que los mercados desarrollados. Entre otros factores se encuentra un mayor «riesgo de liquidez», mayores restricciones a la inversión o transmisión de activos, fallos/retrasos en la transmisión de valores o pagos debidos al Fondo, y también riesgos relacionados con la sostenibilidad.
 - Los derivados pueden ser muy sensibles a las variaciones del valor del activo en que se basan y pueden aumentar el volumen de las pérdidas y ganancias, provocando mayores oscilaciones en el valor del Fondo. El impacto sobre el Fondo puede ser mayor cuando los derivados se utilizan de forma generalizada o compleja.
 - El Fondo pretende excluir a las empresas que participen en determinadas actividades incompatibles con los criterios ESG. Por consiguiente, los inversores deberán realizar una evaluación ética personal del filtro ESG del Fondo antes de invertir en este. Este filtro ESG podría afectar negativamente al valor de las inversiones del Fondo si se compara con un fondo sin dicho filtro.
- ▶ Entre los riesgos específicos no identificados adecuadamente por el indicador de riesgo están:
 - Riesgo de contraparte: La insolvencia de cualquier entidad que presta servicios como la custodia de activos, o como contraparte de contratos financieros como los derivados u otros instrumentos, puede exponer al Fondo a pérdidas financieras.
 - Riesgo de crédito: El emisor de un valor mantenido en el Fondo puede que desatienda sus obligaciones de pago de importes debidos o de reembolso de capital.

– Riesgo de liquidez: Una menor liquidez significa que el número de compradores y vendedores es insuficiente para permitir que el Fondo venda o compre las inversiones con facilidad.

Gastos

Los gastos están destinados a sufragar los costes de funcionamiento del Fondo, incluidos los de su comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de su inversión.

Los gastos de entrada y salida recogidos representan cifras máximas. En algunos casos el inversor podría pagar menos. Podrá conocer los gastos efectivos de entrada y salida a través de su asesor financiero o del distribuidor.

* Sujeto a un cargo de hasta el 2% pagadero al Fondo cuando la Gestora tenga la sospecha de negociación abusiva por parte de un inversor.

La cifra de gastos corrientes se basa en los gastos del periodo de doce meses que concluyó el 01 agosto 2022. Esta cifra puede variar de un año a otro. Excluye los costes relacionados con la cartera, excepto los costes pagados al depositario y cualquier gasto de entrada/salida pagado a un plan de inversiones subyacente (si existe este).

** En la medida en que el Fondo opere en préstamos de valores para reducir los gastos, el propio Fondo percibirá el 62,5% de los ingresos asociados que se generen, y el 37,5% restante se recibirá por BlackRock en calidad de agente de préstamo de valores. Debido a que el reparto de los ingresos por préstamos de valores no incrementa los costes de funcionamiento del Fondo, esto ha quedado excluido de los gastos corrientes.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión	
Gasto de entrada	5,00%
Gasto de salida	Ninguna*

Este es el máximo que puede detraerse de su capital antes de la inversión, o antes de abonar el producto de la inversión.

Gastos detraídos del Fondo cada año	
Gastos corrientes	0,78%**
Gastos detraídos del Fondo en determinadas condiciones	
Comisión de rentabilidad	Ninguna

Rentabilidad Pasada

La rentabilidad histórica no es un indicador de la futura rentabilidad.

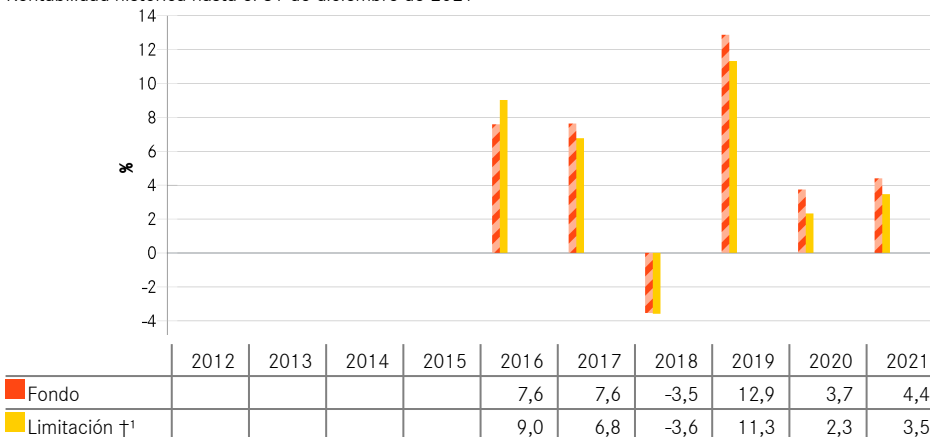
En el gráfico se muestra la rentabilidad anual del Fondo en EUR para cada año natural durante el periodo mostrado en el gráfico. Se expresa en forma de una variación porcentual del valor de inventario neto del Fondo al cierre de cada ejercicio. El Fondo se lanzó en 2015. La clase de acciones se lanzó en 2015.

La rentabilidad se indica tras deducir los gastos corrientes. Las eventuales comisiones de entrada/salida quedan excluidas del cálculo.

† Bloomberg Pan European High Yield 3% Issuer Constrained Index EUR Hedged (EUR)

No está previsto que la rentabilidad del Fondo replique la del índice.

Rentabilidad histórica hasta el 31 de diciembre de 2021



⚡ Durante este periodo, la rentabilidad se logró en unas circunstancias que ya no están vigentes.

Información Práctica

- ▶ El Depositario del Fondo es The Bank of New York Mellon SA / NV, sucursal de Luxemburgo.
- ▶ Puede obtenerse más información acerca del Fondo en los informes anuales y semestrales más recientes de BlackRock Global Funds (BGF). Estos documentos se encuentran disponibles gratuitamente en inglés y otros varios idiomas. Podrán obtenerse, junto con otra información como precios de las acciones, en el sitio web de BlackRock, en la dirección www.blackrock.com o llamando al equipo Internacional de Servicios al Inversor en el +44 (0) 20 7743 3300.
- ▶ Los inversores deben tener presente que la legislación tributaria de aplicación al Fondo puede repercutir en la posición fiscal personal de su inversión en el Fondo.
- ▶ El Fondo es un compartimento de BGF, una estructura paraguas compuesta de diferentes compartimentos. Este documento es específico del Fondo y de la clase de acciones que se indican al principio de este documento. No obstante, el folleto y los informes anuales y semestrales se preparan para todo el paraguas.
- ▶ BGF únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del Fondo.
- ▶ Con arreglo a la legislación de Luxemburgo, BGF mantiene responsabilidad segregada entre sus compartimentos (significa que los activos del Fondo no se utilizarán para hacer frente a los pasivos de otros compartimentos dentro de BGF). Además, los activos del Fondo se mantienen separados de los activos de otros compartimentos.
- ▶ Los inversores podrán canjear sus acciones del Fondo por acciones de otro compartimento dentro de BGF, con sujeción a ciertas condiciones que señala el folleto.
- ▶ La Política de remuneración de la Sociedad de gestión, que describe el modo en que se calculan y conceden la remuneración y las prestaciones, así como los acuerdos de gestión relacionados, se encuentra disponible en www.blackrock.com/remunerationpolicy o puede obtenerse mediante solicitud al domicilio social de la Sociedad de gestión.